

INFORME DE CONTRALORIA MUNICIPAL AL ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO AL 31 DE MARZO DEL 2018

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 29º, letra d) y 81º, de la Ley N° 18.695, modificada por las Leyes N° 19.602 y N° 19.780, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo ratificado por el Decreto Alcaldicio N° 1300/2769, del 04.09.95, se presenta a continuación el informe trimestral del período comprendido entre el 01.01.18 al 31.03.18, del estado de Avance del Ejercicio Presupuestario.

Los aspectos evaluados son los siguientes:

1.- CUMPLIMIENTO DE PAGOS DE COTIZACIONES PREVISIONALES:

El pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales, de CORMUP, de la Corporación de Deportes y Corporación Cultural, están al día, según lo certificado formalmente por Gerencia de Personas y certificado de Directores de las Corporaciones Municipales, que se adjuntan.

2.- CUMPLIMIENTO PAGO ASIGNACIÓN PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se encuentra al día, según lo certificado de CORMUP. Adjunto.

3.- CUMPLIMIENTO DE APORTES MUNICIPALES AL FONDO COMÚN MUNICIPAL.

El pago de los aportes destinados al Fondo Común Municipal está al día, según informe adjunto del Director de Administración y Finanzas.

4.- CUMPLIMIENTO DE LAS RESTRICCIONES PRESUPUESTARIAS.

El estado de las restricciones presupuestarias del Municipio, es el siguiente:

CONCEPTOS	RESTRICCION DEL PRESUPUESTO	CUMPLIMIENTO
Impuesto por Permisos de Circulación	62,5% debe destinarse al Fondo Común Municipal¹ 115.03.02.001 (62,5% de M\$ 14.200.000.- es M\$ 8.875.000)	El presupuesto de la cuenta 24.03.090 "Aporte al FCM" es M\$ 8.875.000
Multas Juzgado de Policía Local Alcoholes	115.08.02.003 - 004 el 40% debe destinarse al Servicio de Salud² (40% de M\$28.853 es M\$ 11.541)	El presupuesto de la cuenta 24.03.002 "Servicio de Salud Prog." es M\$ 9.953
Subvenciones	Máximo un 7% del presupuesto. No es aplicable a los servicios traspasados y cuerpo de bomberos³ (7% de M\$ 71.709.360 es M\$ 5.019.655)	El total de las subvenciones es de M\$ 2.260.283 es decir, 3,15%
Gastos en Personal	42% del rendimiento estimado de los ingresos propios⁴ (Ingresos propios M\$ 40.937.562 * 42%= M\$ 17.193.776)	El presupuesto del Subtítulo 21 "Gasto en Personal" sin honorarios a suma alzada y de programas y dietas de concejales. M\$ 9.018.133, es decir el 22,03%
Gastos de Personal Honorarios	Máximo un 10% del gasto de remuneraciones de planta⁵ (10% de M\$ 6.012.334 es M\$ 601.233)	El presupuesto de la cuenta 21.03.001 "Honorarios" es M\$ 581.811 es decir, 8,97% del Gasto Personal Planta
Gastos de Personal Contrata	Máximo un 40% del gasto de remuneraciones de planta⁶ (Modifica Ley N°20.922) (40% de M\$ 6.486.334 es M\$ 2.594.533)	El presupuesto de la cuenta 21.02 gasto de la Contrata fue de M\$ 2.433.799, es decir el 37,52% del Gasto Personal Planta.

Del análisis del cuadro anterior, se deduce que se cumplen las normas sobre restricciones presupuestarias.

¹ Art. 38º, inciso cuarto del D.L. N° 3.063, de 1979 y Art. 14º, inciso segundo, N° 2 Ley N° 18.695, de 1988

² Art. 57º, Ley N° 19.925, del 2004.

³ Art. 5º, letra g) Ley N° 18.695, de 1988

⁴ Art. 1º, inciso primero Ley N° 18.294, sustituido por el Art. 65º letra a) y 67º Ley N° 18.382 – Modifica ley N°20.922

⁵ Art. 13º Ley N° 19.280, de 1993

⁶ Art. 2º, Ley N° 18.883, de 1989 y 10º, letra b) Ley N° 19.280, de 1993 – Modifica ley N°20.922

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Las variaciones del Presupuesto se ajustan a las disposiciones del Decreto de Hacienda sobre modificaciones presupuestarias para el año; las que requerían aprobación del Concejo, cuentan con el consentimiento; se cumplen los principios de contabilidad y de registro contable, los Decretos Alcaldicios han sido tramitados y los totales de las partidas afectadas se ajustan a los montos de las variaciones.

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SUBTITULOS, M\$, 1° TRIMESTRE 2018			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0	03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES	0
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.300.527	05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
06 CxC INGRESOS DE OPERACION	0	07 INGRESOS DE OPERACION	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	39.374	10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
10 CxC VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
12 RECUPERACION DE PRESTAMOS	0	13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	146.605	14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
14 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	15 ENDEUDAMIENTO INTERNO	0
15 SIC	555.665		0
· TOTAL AUMENTOS	22.042.171	· TOTAL DISMINUCIONES	0

VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DE GASTOS, SUBTITULOS, M\$, 1° TRIMESTRE 2018			
AUMENTO		DISMINUCIÓN	
21 GASTOS EN PERSONAL	0	21 GASTOS EN PERSONAL	0
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	192.409	22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	21.484.749	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	88
26 OTROS GASTOS CORRIENTES	25.067	26 OTROS GASTOS CORRIENTES	0
29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	119.355	29 ADQ. DE BIENES NO FINANCIEROS	0
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	261.580	31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	43.118
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.217	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
· TOTAL AUMENTOS	22.085.377	· TOTAL DISMINUCIONES	43.206

BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPALIDAD PEÑALOLÉN
(VIGENTE AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2018)

Para visualizar el estado de avance del ejercicio presupuestario, se presenta balance del Presupuesto de la Municipalidad de Peñalolén vigente al 31.03.2018. Se describe la estructura financiera comparativa entre Presupuesto de Ingresos y Gastos y respecto a éstos, su ejecución efectiva.

PARTIDAS DE INGRESOS EN M\$				PARTIDAS DE GASTOS EN M\$			
ITEM DE INGRESOS	PPTO. VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	% DEL PPTO ING.	ITEM DE GASTOS	PRESUP. VIGENTE	OBLIGADO	% DEL PPTO. GSTO
03 TRIBUTOS	29.596.527.000	10.153.179.086	34,30%	21 GASTOS PERSONAL	12.698.592.460	2.928.009.146	23,05%
05 TRANSFERENCIAS	22.117.327.000	4.569.576.023	20,66%	22 BIENES Y SERV. CONSUMO	18.385.990.844	5.264.190.199	28,63%
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	308.400.000	49.645.614	16,09%	23 PRESTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	120.000.000	0	0%
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	185.040.000	51.542.839	27,85%	24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	36.080.417.409	8.609.669.533	23,86%
08 OTROS INGRESOS Y F.C.M.	17.416.774.191	2.764.490.370	15,87%	26 OTROS GASTOS CTES.	203.655.024	33.840.082	16,61%
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	-	29 ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	516.310.067	179.634.352	34,79%
12 RECUPERACION PTAMOS	420.421.501	250.011.749	59,46%	31 INICIATIVAS DE INVERSION	2.872.997.757	683.580.535	23,79%
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	809.205.418	149.623.430	18,49%	32 C X P PRÉSTAMOS	-	-	-
14 ENDEUDAMIENTO	-	-	-	33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	127.217.000	0	0%
15 SALDO INICIAL CAJA	855.665.451	855.665.451	100%	34 SERVICIO DE LA DEUDA	704.180.000	183.039.268	25,99%
TOTAL	71.709.360.561	18.843.734.562	26,27%	TOTAL	71.709.360.561	17.881.963.115	24,93%

CONCLUSIÓN DEL BALANCE DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AL 31 DE MARZO DE 2018

La situación presupuestaria del período está dada por un avance presupuestario de Ingresos del 26,27% del presupuesto vigente y el avance presupuestario de gastos viene representado por un 24,93%.